



DECRETO : 2160

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 08 NOV 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 2440 del 24.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
		001/001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	100
Total Disminución de Gastos				100

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
		002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	100
Total Aumento de Gastos				100

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / RCC / MGGB / PAQ / mvh

Distribución:

- Administrador Municipal, D.A.F., Contabilidad y Presupuesto, SECPLA, Control, Secretaria Municipal.



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL